

MEMORANDO OPEX N° 207/2016

ASUNTO: VENEZUELA: ¿Y AHORA QUÉ?

AUTORÍA: Manuel Hidalgo. Departamento de Ciencias Sociales en la Universidad Carlos III de Madrid. Colaborador Opex, Fundación Alternativas.

FECHA: 12/04/2016

Panel: América Latina

<http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex>

Depósito Legal: M-54881-2008
ISSN: 1989-2845

En las elecciones parlamentarias celebradas en Venezuela el 6 de diciembre de 2015 (las cuartas desde que el chavismo accedió al poder en 1999), la alianza de fuerzas opositoras que integran la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) derrotó al oficialismo, encabezado por el Partido Socialista de Venezuela (PSUV). La MUD obtuvo el 56,53% de los votos mientras que el PSUV y sus aliados el 41,44%. La ventaja fue mayor en términos de representantes (67,07% frente a 32,93%) debido a los efectos mayoritarios del sistema electoral. Los resultados obedecen fundamentalmente a la grave crisis socioeconómica que vive el país. Asimismo, este triunfo constituye un punto de inflexión ya que por primera vez, en un proceso seguido muy de cerca por diversos actores internacionales, la oposición ganó unos comicios parlamentarios y lo hizo además obteniendo la mayoría cualificada de dos tercios; mayoría que le otorga en la Asamblea Nacional (AN) importantes poderes frente al Ejecutivo. No obstante, la suspensión de la proclamación de tres diputados opositores y la reciente sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que anula parcialmente las facultades de control de la Asamblea, entre otros hechos sucedidos desde el 6-D, anuncian una nueva etapa no exenta de importantes problemas y desafíos para lograr un cambio político que votó la mayoría y rectificaciones fundamentales en el colapsado modelo económico.

CONTEXTO

Estos comicios sucedieron en un momento de grave crisis económica con efectos sociales devastadores. Al efecto, influía el modelo económico populista / socialista, con controles de precios y cambio de divisas, entre otras características, impuesto progresivamente por Hugo Chávez (1999-2013) y continuado por su sucesor Nicolás Maduro. También la fuerte caída a partir de mediados de 2014 del ingreso petrolero — fundamental para el país, entre 1999 y 2014 recibió más de 850.000 millones de dólares por exportaciones petroleras —.

Si exceptuamos el periodo 2009-2010, entre finales de 2003 y 2013 la economía experimentará una etapa de crecimiento y relativa estabilidad económicos apuntalados por un *boom* petrolero excepcional. El elevado ingreso petrolero será fundamental para la estabilidad social a través de mecanismos como el clientelismo o la corrupción, y el despliegue de un buen número de misiones sociales para atender las necesidades de los más desfavorecidos. A los problemas heredados se suman errores adicionales del equipo de Maduro que explican la fuerte contracción económica posterior (caída del 4% en 2014; 5,7% en 2015). Además, se acelerará

la inflación, que erosionará algunas importantes conquistas sociales alcanzadas durante la vigente etapa. La tasa de variación anual del IPC se ubicó en 2014 en el 62,2%, la más alta del mundo, y en 2015 alcanzó el 181%. Asimismo, se agravarán fenómenos como el desabastecimiento y la escasez de insumos y bienes básicos. Y empeorarán servicios esenciales de agua, electricidad, salud, etc.

El negativo desempeño económico ha tenido un fuerte impacto social. Se ha deteriorado el mercado de trabajo debido a fenómenos como el subempleo, los bajos salarios, la pronunciada caída de las remuneraciones, el mantenimiento de una alta informalidad (40,1% de la población ocupada en diciembre de 2015). Asimismo se ha incrementado de manera notable y acelerada la pobreza por ingresos. Según un estudio de tres conocidas universidades venezolanas (UCAB/USB/UCV), mientras que en 1998 el porcentaje de hogares en situación de pobreza se ubicaba en el 45%, en 2015, en medio de una fuerte recesión, la cifra se elevó al 73% de los hogares (76% de los venezolanos)¹. Y en dicho contexto, continuaba agravándose la criminalidad y la inseguridad.

Adicionalmente, la coyuntura política era difícil debido al continuo debilitamiento de la institucionalidad democrática y el empeoramiento de la situación de los derechos humanos. Así, el régimen había acentuado sus rasgos autoritarios a partir de la toma de posesión de Nicolás Maduro en 2013. Un Presidente que no cuenta ni con el liderazgo de su antecesor ni con tantos respaldos en el chavismo. Además, ha debido apoyarse en los militares para mantener su poder. Sumado a lo anterior, ha tenido en contra a algunos sectores de oposición que no han legitimado su gobierno (hasta la fecha, no se ha podido probar fraude electoral en los comicios presidenciales de 2013, en parte por falta de acceso a los recursos para comprobar dicha tesis).

Destaca el empeoramiento del clima político entre finales de 2013 y comienzos de 2014 debido, en gran parte, a las sombrías perspectivas que tenían diversos grupos sociales, fundamentalmente jóvenes y trabajadores de oposición de los sectores medios. A las movilizaciones iniciales de los heterogéneos grupos estudiantiles, se sumaron diversos sectores políticos de oposición. Para los grupos más radicales, "la salida" del poder del Presidente era el camino para encauzar la difícil situación

¹ Resultados disponibles en: <http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/pobreza.pdf> y <http://elucabista.com/2015/11/21/encovi-revela-que-pobreza-en-hogares-aumento-hasta-73/>.

tras el revés electoral de las elecciones regionales-locales de 2013. Aunque la mayoría reivindicó arreglos pacíficos e institucionales, grupos radicales opositores y oficialistas cometieron excesos; también el Ejecutivo que acabó recurriendo a la persecución política y los encarcelamientos de manifestantes y dirigentes opositores². Durante las movilizaciones de los primeros meses de 2014 cientos de personas sufrieron heridas y murieron cuarenta y tres; a fecha de hoy, las muertes están todavía sin esclarecer judicialmente.

Dichos acontecimientos atraerán la atención internacional. Diversos dirigentes políticos y organizaciones se interesarán por la suerte de los presos y las garantías para que la oposición acudiese a unas elecciones libres y equitativas, incluso con la participación de misiones de observación electoral —como por ejemplo la OEA—. Pero desde 2007 Venezuela sólo acepta “misiones de acompañamiento” en las que participan invitados más afines ideológicamente y funcionarios públicos de otros países. La presencia de varios expresidentes y organizaciones durante el periodo electoral dará visibilidad a la contienda electoral y frenará algunos excesos en torno a las elecciones.

LAS ELECCIONES DEL 6 DE DICIEMBRE DE 2015

La campaña electoral oficial fue corta (apenas tres semanas) pero comenzó una vez los dos principales bloques que participaban en los comicios habían elegido a sus candidatos (elecciones primarias y consenso). El Gran Polo Patriótico (GPP) liderado por el PSUV utilizó como eje de campaña las denuncias de una supuesta “guerra económica” librada por empresarios aliados con fuerzas foráneas en contra de los intereses del país o los “ataques del imperialismo”, con motivo de la detención en Haití de dos sobrinos de la esposa del Presidente por presunto narcotráfico. El oficialismo acabó convirtiendo los comicios en un plebiscito en torno a la gestión de Nicolás Maduro y del así llamado *socialismo bolivariano*. Por su parte, la variopinta alianza de fuerzas que integran la MUD enarboló la bandera del cambio. En particular, destacó cuestiones como la aprobación de una ley de amnistía de presos políticos o la recuperación de la autonomía de la AN.

² Véase, por ejemplo, el informe de Human Rights Watch (2014), “Punished for Protesting. Rights Violations in Venezuela’s Streets, Detention Centers, and Justice System”. Disponible en: <https://www.hrw.org/report/2014/05/05/punished-protesting/rights-violations-venezuelas-streets-detention-centers-and>

La campaña fue dura con algunos brotes de violencia. Contribuyeron la difícil situación del país y el hecho de que el chavismo partiese, por primera vez, en clara desventaja (20-30 puntos) según la mayoría de las encuestas. De ahí las apelaciones del oficialismo al miedo, y el recurso a las amenazas o la intimidación. En un clima tan negativo ocurrieron varios episodios violentos en contra de candidatos opositores, incluso un dirigente opositor perdió la vida en circunstancias todavía no esclarecidas. Además, la inequidad y el ventajismo gubernamental fueron más que evidentes. La ausencia de financiación pública de organizaciones y campañas de partido favoreció claramente al oficialismo dado el escaso control que se ejerce sobre el origen y los gastos de campaña. Asimismo, se produjeron actos de proselitismo político de funcionarios públicos. Incluso el Presidente utilizó en beneficio de la causa chavista las conocidas alocuciones de radio y televisión. Igualmente, debido a la reducción del pluralismo informativo en los últimos años, los candidatos oficialistas se beneficiaron del acceso a los medios públicos. Adicionalmente, instituciones como la Contraloría, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) con sus decisiones sobre algunas candidaturas y organizaciones favorecieron al oficialismo; también el Consejo Nacional Electoral (CNE), al margen de su probada competencia para organizar las elecciones y realizar el sistema de auditorías³.

La campaña no se pudo desempeñar con normalidad en varios estados limítrofes con Colombia debido al estado de excepción en más de una veintena de municipios. El Ejecutivo esgrimió la necesidad de luchar contra grupos paramilitares y el contrabando de alimentos y combustible.

Resultados

En una jornada caracterizada por un gran civismo ciudadano, la participación electoral fue la más elevada (74,25%) en este tipo de comicios desde que el chavismo accedió al poder. Como en otras ocasiones, la efectividad y robustez del sistema automatizado de votación, contrastó con el retraso del CNE en dar a conocer los resultados. A través del Presidente Maduro, el GPP inicialmente reconoció los resultados.

³ Sobre la inequidad durante el proceso electoral, véanse, por ejemplo, los reportes del Proyecto Integridad Electoral Venezuela elaborados por el equipo Politika de la Universidad Católica Andrés Bello, disponibles en: <http://politikaucab.net/category/integridad-electoral/boletines/>.

Políticamente, se produjo un triunfo contundente de la MUD. Ganó por más de quince puntos. Respecto a las elecciones parlamentarias de 2010, la Unidad incrementó su votación en algo más de dos millones de votos mientras que el chavismo creció en cerca de doscientos mil. El conjunto de otras fuerzas sólo alcanzó el 2% del total del voto válido de lista. Con respecto a las elecciones presidenciales de 2013 el oficialismo perdió casi dos millones de votos pero dado que la MUD sólo incrementó su votación en algo más de trescientos cuarenta mil votos no puede hablarse estrictamente de un voto castigo, más bien cabe colegir que muchos votantes decidieron quedarse en casa.

En número de escaños, la distancia fue todavía más amplia como puede observarse en la tabla 1. Ello obedece al sistema electoral *paralelo* empleado a través del que se escogen representantes por lista y candidatos nominales. Dicho sistema en su base sobrerrepresenta a los estados menos poblados (el conocido *malapportionment*) que además son muy dependientes del gasto público estatal. Para estas elecciones el 52% de los votantes que viven en áreas más urbanas sólo elegían el 39% de los diputados. Por otra parte, en 2009 el chavismo cambió las reglas de juego para incrementar el número de representantes nominales (ubicándose la media nacional en torno al 70%). También modificó algunas circunscripciones electorales. En 2010, el beneficio neto para el oficialismo del *gerrymandering* fue mucho menor de lo esperado debido al comportamiento de los votantes. Para estas elecciones parlamentarias, el Consejo Nacional Electoral (CNE), según diversas fuentes, manipuló la proyección poblacional del Instituto Nacional de Estadística con fines políticos. Ello se tradujo en un desplazamiento de cuatro diputados de una circunscripción a otra o incluso de un estado a otro. En todo caso, el sistema electoral con un sesgo mayoritario —contrario al principio constitucional de representación proporcional— favoreció al chavismo en 2010. Cinco años después, ante el fuerte descontento de los electores, los efectos mayoritarios del sistema se revirtieron en contra del oficialismo.

Tabla 1. Número total de votos válidos lista/número total de escaños, elecciones parlamentarias 2015

Coalición	Total voto lista	Voto total (%)	ESCAÑOS			Total escaños (%)
			Total	Nominal	Lista	
MUD	7.769.526	56,53	112	88 ⁽¹⁾	24	67,07
GPP ⁽²⁾	5.625.248	41,44	55	32	23	32,93
Otros	277.919	2,03				
Total	13.672.693	100	167	120	47	100

(1) Los tres diputados indígenas fueron obtenidos por organizaciones vinculadas a la MUD De ahí que se vinculen a esta alianza. Siglas: MUD: Mesa de la Unidad Democrática. GPP: Gran Polo Patriótico.

(2) El Partido Socialista Unido de Venezuela aportó el 92,50% de los votos de la coalición. Los 29 partidos aliados aportaron 421.761 votos. Ninguno de ellos aportó más del 0,85% de los votos totales de la coalición.

Fuente: Cálculos a partir de datos del CNE.

DESARROLLOS RECIENTES

Distintos eventos que han tenido lugar tras las elecciones muestran la complejidad de la situación y el intento del oficialismo por “desconocer” los resultados. Por ejemplo, la aprobación de una reforma de la Ley del Banco Central de Venezuela (BCV), en el marco de una Ley Habilitante, impulsada por el Ejecutivo que faculta al Presidente a nombrar al director del BCV, convierte al ente emisor en financiador del Gobierno sin controles aparentes de otros órganos, y permite que la información macroeconómica pueda ser confidencial o secreta. Pero quizás la prueba más palmaria es la reciente sentencia del TSJ que pretende limitar las facultades de contraloría del parlamento al Ejecutivo, realizándose éste último en coordinación con el vicepresidente Ejecutivo. Se excluye pues el control sobre otros poderes (Judicial, Electoral, Ciudadano), incluso sobre la Fuerza Armada, en éste último caso se realizará a través del Presidente de la República, en tanto que Comandante en Jefe⁴. Obviamente, el TSJ, a través de la Sala Constitucional, que se ha constituido durante el actual periodo como un supra-poder, se ha extralimitado en sus potestades y con ello la elite gobernante busca reducir el papel de la Asamblea a poco más que la función legislativa.

Esta decisión tiene lugar en un momento en el que la nueva Asamblea procede a la revisión del nombramiento de trece nuevos magistrados que ocuparon igual número de cargos vacantes en el TSJ al final del periodo legislativo anterior por una

⁴ La sentencia de 1 de marzo de 2016 en: <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/marzo/185627-09-1316-2016-16-0153.HTML>

AN controlada por el oficialismo. Mientras que para el PSUV las designaciones son constitucionales, la oposición ha criticado irregularidades en el procedimiento de postulación, militancia política y falta de currículo de algunos de los nombrados como magistrados conforme a la ley. La polémica sobre estos nombramientos responde a que desde el TSJ se pretende bloquear cambios contrarios a los intereses del chavismo.

Otros hechos anteriores muestran la estrategia oficialista. Así, tras las elecciones se presentaron ocho recursos de impugnación, sin sólidas evidencias, ante el TSJ alegando fraude / compra de votos. En uno de los casos, dicho tribunal actuó rápidamente: la Sala Electoral falló suspender la proclamación de cuatro diputados electos en el estado Amazonas, tres de oposición y uno chavista. Recientemente, el CNE ha propuesto que se declares "sin lugar" los recursos interpuestos (hay uno todavía no admitido por el TSJ). En sus informes alega que el número elevado de votos nulos no anula la voluntad de los electores. Ahora el TSJ deberá decidir.

Con la decisión inicial del máximo tribunal se ha abierto un *impasse* no declarado respecto al tipo de mayoría con el que contaría ahora la oposición. Si fuese la mayoría cualificada de dos tercios (112 escaños), entre otros temas, la Asamblea puede aprobar o modificar leyes orgánicas, aprobar un proyecto de reforma constitucional y tomar la iniciativa de convocar una asamblea nacional constituyente. Asimismo, puede elegir o remover a los magistrados del TSJ, los miembros del Poder Ciudadano (defensor del pueblo, fiscal y contralor generales de la República) así como los rectores del CNE. En el caso de que sólo mantuviera una mayoría de tres quintos (se requieren 101 diputados), además de las derivadas de la mayoría absoluta, la oposición pudiera aprobar leyes habilitantes para el Presidente o dar un voto de censura al Vicepresidente Ejecutivo o los Ministros.

La falta de entendimiento entre el Ejecutivo y el Legislativo también se ha puesto de manifiesto con un decreto de emergencia económica⁵. Dicha emergencia fue declarada por el Presidente durante sesenta días poco antes de acudir a la AN para presentar su Memoria y Cuenta del año 2015. El oficialismo justificó la emergencia debido a la disminución del ingreso petrolero y a la "ofensiva económica" de sectores privados en alianza con factores internacionales que buscarían la desestabilización económica del país. El Presidente ha dispuesto de poderes

⁵ El decreto de 14 de enero de 2016 puede consultarse en <http://images.eluniversal.com//2016/01/19/decreto-de-emergencia-economica.pdf>

especiales para adoptar importantes medidas (mediante dos Leyes Habilitantes) y tiene además poderes suficientes para actuar con autonomía en distintos ámbitos. Por tanto, dicha decisión es un intento de restar competencias y protagonismo al parlamento. Asimismo, y llegado el caso, hacerle (co) responsable de las medidas adoptadas. Para la mayoría opositora en la AN el decreto profundizaba un errado modelo económico, de ahí que lo rechazara. Pero la Sala Constitucional del TSJ, en un recurso de interpretación, presentado por diversas organizaciones populares sobre el plazo del que disponía la AN para su consideración, lo declaró válido y vigente el pasado mes de febrero. El 11 de marzo el Ejecutivo prorrogó por sesenta días la emergencia económica. Mientras que la AN rechazó la solicitud por entender que las medidas carecían de "justificación", el TSJ declaró constitucional dicha prórroga.

Un tema también delicado es la actual discusión de una Ley de Amnistía y Reconciliación Nacional que la MUD quiere aprobar (está pendiente la segunda discusión en la AN). Dado que el "veto" presidencial es débil, se puede derrotar por mayoría simple en la Asamblea, la sala constitucional del TSJ, pudiera tener la última palabra. No obstante, el asunto de fondo pendiente de resolverse es la investigación de los hechos sucedidos en 2014 siguiéndose los cauces legales. Para ello además de diálogo, se requieren acuerdos sobre las reglas de juego a utilizar al efecto. En dicha dirección, Nicolás Maduro propuso crear una comisión de Justicia, Verdad y Paz paritaria durante la presentación de la Memoria y Cuenta de 2015 ante la AN en enero de 2016. En la actual coyuntura sociopolítica parece poco probable que salga adelante. Máxime cuando importantes representantes opositores piden abiertamente la renuncia del Presidente o la utilización de otros mecanismos constitucionales para relevarle o inaugurar una nueva etapa.

FACTORES INTERNACIONALES

El clima internacional favorable al chavismo ha cambiado en años recientes debido a la severa crisis del modelo impulsado, el socavamiento de derechos y libertades y cambios en algunos de los países aliados. El gobierno de Nicolás Maduro enfrenta una difícil situación fiscal debido a la caída del ingreso petrolero, como ya se señaló. El Presidente no ha logrado todavía apoyo a su tesis de reducción de la producción para aumentar los precios del petróleo. Y si bien el país cuenta con las mayores reservas de petróleo probadas del mundo, tiene dificultades para incrementar la producción debido a la falta de previsión y los errores en la gestión

de la industria estatal petrolera PDVSA. Se espera que contribuya a elevarla el plan para explotar la Faja del Orinoco en el que participarán empresas extranjeras en condiciones más ventajosas que en otras ocasiones.

Por tanto, dada la situación del país, Venezuela ha perdido atractivo para algunas organizaciones, movimientos sociales y naciones; también capacidad para financiar la amplia red de apoyos constituida durante el reciente *boom* petrolero. A ello se suma las mayores restricciones de fondos que enfrentará el Ejecutivo dado que la nueva mayoría en la AN está dispuesta a revisar todos los acuerdos internacionales suscritos en los últimos años. Ello es probable que afecte, por ejemplo, a la cooperación económica con **Cuba** — de momento no en lo político — y a iniciativas venezolanas como **Petrocaribe** o la Alianza Bolivariana para las Américas (**ALBA**). Al margen de Cuba, gobiernos de izquierdas le siguen prestado apoyo político al gobierno de Maduro, como **Ecuador** y **Bolivia**, países que han optado por economías de mercado con más o menos acento social.

Países importantes de América del Sur han mantenido posiciones diferentes. El Ejecutivo de Juan Manuel Santos, a pesar de la existencia de algunos conflictos colombo-venezolanos, ha sido discreto, haciendo un llamado al “diálogo constructivo” entre las partes. Obviamente, el Presidente de **Colombia** busca salvaguardar sus intereses en las negociaciones de paz que se llevan a cabo en Cuba. En **Argentina**, la victoria de una fuerza de centro-derecha ha incidido en las relaciones que antes mantenían los ejecutivos de Nicolás Maduro y Cristina Kirchner. El hoy presidente argentino, Mauricio Macri, indicó durante su campaña electoral que en caso de victoria contemplaba pedir la aplicación de la cláusula democrática de Mercosur a Venezuela por entender que ésta no respetaba los principios democráticos al perseguir opositores y limitar la libertad de expresión. Finalmente, no lo hizo debido al rápido reconocimiento de los resultados por parte de Maduro. Por su parte, **Brasil**, para el que Venezuela resulta clave debido a su carácter de exportador petrolero, ubicación geográfica y vínculos comerciales, ha mantenido en los últimos años una posición muy institucional. Pero esa postura la ha combinado más recientemente con una mayor crítica hacia determinados eventos, como por ejemplo el posible intento del oficialismo de utilizar la justicia para despojar a la oposición del tipo de mayoría obtenida en las urnas así como el discurso radicalizado de algunos líderes de la MUD.

El cambio político en Argentina así como las dificultades por las que atraviesa la presidenta Rousseff en Brasil pudieran afectar al **Mercosur**. En la última cumbre celebrada en Asunción, Macri volvió a solicitar la liberación de los presos políticos y pidió prudencia a la oposición tras los comicios. En la reunión se produjo un duro intercambio entre la canciller venezolana Delcy Rodríguez y el nuevo Presidente argentino. Al final de la cumbre, Mercosur emitió un comunicado con fuerte énfasis en los derechos humanos. Por su parte, **Unasur** se ha mostrado favorable al diálogo y el encauzamiento institucional de los conflictos no exenta, en última instancia, de respaldo al gobierno de Maduro. Mercosur y Unasur serán presididas pro tempore por Venezuela en 2016 pero no es probable que dicha presidencia tenga un importante impacto en la concreción de propuestas, como por ejemplo medidas para abordar la crisis económica desde una perspectiva regional, debido al tipo de institución que son y los cambios que están teniendo lugar en Latinoamérica. También parece improbable que la ayuda económica provenga de la **CELAC**, un foro de diálogo hasta la fecha, como se puso de manifiesto en su reciente cumbre. La **OEA** ha sido mucho más crítica a través de su secretario general Almagro. Incluso ha llegado a amenazar con el uso de la Carta Democrática Interamericana. El gobierno venezolano lo ha considerado una injerencia sin apoyo legal alguno y ha visto en Almagro un defensor de las tesis de los sectores de derecha que formarían parte de una supuesta alianza internacional contraria a los intereses de Venezuela.

Entre las grandes potencias, la administración de **Estados Unidos** es la que más se ha significado políticamente. A pesar de las diferencias ideológicas y las tensiones por acontecimientos en Venezuela, éste país continúa siendo el primer socio comercial venezolano. Algunos voceros de la administración estadounidense han llamado al acatamiento de los resultados electorales y han solicitado que la resolución de la controversia en torno a algunos escaños sea transparente. El apoyo al diálogo entre el oficialismo y la oposición ha ido de la mano, en no pocos casos, de la solicitud de la liberación de las personas encarceladas por sus creencias y actividades políticas. El chavismo siempre ha considerado que EE.UU. se inmiscuye en asuntos internos. Desde luego puede influir: hay varias investigaciones en curso en las que se vinculan a altos funcionarios civiles y militares venezolanos con el tráfico de capitales y estupefacientes.

Potencias extrarregionales aliadas han mostrado grandes dosis de pragmatismo. **China**, uno de los principales socios e inversores en el país, tomó nota de la forma “pacífica” en que se desarrollaron los comicios y desea seguir ampliando las esferas de cooperación comercial (que se alimenta de fondos chinos para la compra de productos y bienes a cambio de petróleo). Pero la abrupta caída de los precios del petróleo pone en jaque dicha relación, como también la ralentización de la economía china. Por su parte, **Rusia** no se ha pronunciado sobre las elecciones al considerarlo un asunto interno. Dicho eso, el Kremlin apuesta por mantener la estrecha colaboración política y económica de los últimos años. Dado que el país caribeño es uno de sus principales aliados en América Latina, en particular como comprador de armamento, si se consolida el retroceso del chavismo se vería afectada la política exterior rusa en la región.

Por su parte, la **UE** ha mantenido un tono muy institucional y se ha mostrado dispuesta a fortalecer sus relaciones con el país. La Alta Representante, Federica Mogherini, ha considerado fundamental para la democracia venezolana la instalación de la nueva AN y que ésta pueda desempeñar sus funciones, “respetando así el voto popular”. Dentro de la UE, **España** se ha significado más debido a los intercambios comerciales y las inversiones en Venezuela (ver tablas 2 y 3), además de una colonia de ciudadanos españoles (con doble nacionalidad).

Tabla 2. Balanza comercial España-Venezuela (2008-2015), millones de €

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Exportaciones españolas	648,17	527,09	931,03	1.485,68	1.545,81	1.052,97	541,86	360,06
Importaciones Españolas	1.328,69	994,25	717,34	578,90	1.348,37	1.274,68	1.324,95	822,17
Saldo	-680,52	-467,16	213,69	906,78	197,44	-221,71	-783,09	-462,11
Tasa de cobertura	48,78	53,01	129,78	256,63	114,64	82,60	40,89	43,79

Fuente: DATACOMEX (<http://datacomex.comercio.es/>)

El gobierno español se ha mostrado crítico con la situación político-económica a la vez que ha realizado un llamamiento al diálogo para encauzar los problemas. La preocupación por el conflicto entre el Ejecutivo y la AN ha sido expresada por el ministro español en funciones de Exteriores en un reciente Consejo de Exteriores de la UE. Las críticas y exigencias de dirigentes españoles son una “injerencia”

inaceptable para el gobierno venezolano hasta el punto que el pasado 22 de enero decidió someter a “una revisión integral” las relaciones bilaterales.

Tabla 3. Flujos inversión bruta española en Venezuela (2008-2015), miles de €

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Inversión bruta¹	862.706,64	559.799,98	1.243.007,25	343.061,50	33.167,53	70.764,07	123.189,60	57.012,82

1. Operaciones No ETVE y ETVE. Fuente: DataInVex (http://datainvex.comercio.es/principal_invex.aspx)

PERSPECTIVAS

La mayoría votó un cambio el 6-D, pero el oficialismo no está dispuesto a realizar concesiones en su proyecto por los costes que de momento ello le acarrearía. Todavía dispone de acceso a recursos y cuenta con amplios apoyos sociales. También controla distintos poderes (Ejecutivo, Judicial, Electoral y Ciudadano). Asimismo, tiene una clara hegemonía en los niveles subnacionales de gobierno tras su triunfo en las elecciones regionales de 2013, en un contexto en el que se ha re-centralizado el poder.

La oposición ha apostado por el diálogo y la negociación en la nueva Asamblea y con el Ejecutivo. Y esa debería ser la vía a seguir por los dos bloques que pugnan por implantar modelos de sociedad muy diferentes. Pero es difícil que alcancen acuerdos básicos en materia económica o en otras cuestiones, como por ejemplo los presos políticos. En la oposición son visibles los sectores moderados, pero no en los principales centros de decisión en las filas del oficialismo. Como resultado, asistimos a una situación de conflicto institucional y un menoscabo de la integridad y poderes de una AN legítimamente elegida. El Ejecutivo no percibe de momento que enfrente unos costes más altos por no negociar que los beneficios derivados de la situación actual, dados los recursos y apoyos con los que cuenta. De ahí que a la oposición no le quede si no intentar incrementar los “costes” derivados del bloqueo y deslegitimación de la Asamblea.

Al margen de ello, la MUD baraja varios mecanismos constitucionales, entre ellos un referéndum revocatorio presidencial (que puede ser convocado a partir de la mitad del mandato de Nicolás Maduro), para cambiar al Presidente dado que no es previsible que éste renuncie. Los apoyos internacionales efectivos que pueda conseguir para su causa, dadas recientes sentencias del TSJ, distan de estar claros en el momento de redactar este Memorando. En todo caso, respecto a la estrategia

y el ritmo, la MUD enfrenta un gran reto interno debido a su heterogeneidad, ausencia de consenso sobre instrumento a priorizar y la complejidad interna del proceso de adopción de decisiones.

Venezuela se encuentra en la encrucijada. Las medidas adoptadas por la elite gobernante tras el 6-D no modifican los aspectos esenciales de un proyecto que hizo aguas hace tiempo y que por sus dificultades financieras es insostenible a menos que se introduzcan importantes cambios. Los problemas socioeconómicos se agravan como también otras cuestiones como la inseguridad, la salud, entre otros servicios, las infraestructuras y la corrupción. En un momento que la gente demanda cambios, tales aspectos y la situación de bloqueo institucional componen un coctel peligroso que pondría en riesgo la estabilidad.

*Agradezco los comentarios y sugerencias de José Vicente Carrasquero y Carlos A. Romero a una versión anterior.

Memorandos Opex de reciente publicación

- 206/2016: **¿Quién tiene la culpa del déficit?** Santiago Díaz de Sarralde
- 205/2016: **Irán tras las elecciones legislativas y de asamblea de expertos 2016.** Luciano Zaccara
- 204/2016: **La crisis migratoria de la UE: estado de la cuestión.** Juan Antonio Pavón Losada
- 203/2016: **La senda de estabilidad presupuestaria: necesidad y viabilidad de un aplazamiento en el objetivo de déficit.** Carlos Garcimartín Alférez
- 202/2016: **Las prioridades económicas del nuevo gobierno.** Santiago Díaz de Sarralde
- 201/2016: **Cien días de consenso en política exterior.** Vicente Palacio.
- 200/2016: **Informe de evaluación del Acuerdo de París (COP21).** Ana Belén Sánchez.
- 199/2015: **Elecciones Turquía: más poder para Erdogan.** Carmen Rodríguez López y Antonio Ávalos Méndez.
- 198/2015: **La nueva agenda de desarrollo para el 2030: financiación y sostenibilidad.** Kattya Cascante.
- 197/2015: **Siria: una posible salida al conflicto.** Observatorio de política exterior española de Fundación Alternativas.
- 196/2015: **La Unión Europea ante el asilo y la inmigración: más compromiso y más ambición.** Juan Antonio Pavón Losada.
- 195/2015: **Nuevo gobierno israelí: viejos dilemas, nuevos retos.** Ignacio Álvarez-Ossorio Alvaríño
- 194/2015: **Yemen: rumbo al estado fallido crónico.** Ignacio Gutiérrez de Terán
- 193/2015: **Mercado único digital, PYMEs y el plan de inversiones Juncker para la Unión Europea.** Juan Antonio Pavón Losada.
- 192/2015: **La apertura de Obama hacia Cuba: una oportunidad hemisférica.** Jorge José Hernández Moreno, Manuel Iglesias Cavicchioli.
- 191/2015: **El año dual España-Japón: un prometedor impulse a las relaciones comerciales.** Juan José Prieto Gutiérrez.
- 190/2014: **European Parliament and the TTIP: final stage of the EU-US negotiations.** Juan Antonio Pavón Losada
- 189/2014: **Las políticas de austeridad: un balance.** Jorge José Hernández Moreno
- 188/2014: **Tailandia: golpe y marcha atrás.** Juan Manuel López Nadal
- 187/2013: **¿Qué hacer con la ayuda oficial al desarrollo en España? Recomendaciones en un contexto de crisis.** Kattya Cascante
- 186/2013: **La periferia del este europeo: Bulgaria.** Larisa Mihalcea
- 185/2013: **Ecuador 2013: Las claves del éxito de la Revolución Ciudadana.** Flavia Freidenberg
- 184/2013: **CELAC y UE: hacia un nuevo enfoque en lucha antinarcóticos y control de armas.** Érika María Rodríguez Pinzón

Para consultar toda la serie de Memorandos Opex en versión online y visitar nuestra página web: <http://www.fundacionalternativas.org/observatorio-de-politica-exterior-opex>